

AGRICULTURA

Año de 1946

SERVICIO DE MONTES

Sección de Baleares

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Distrito Forestal de Baleares Meses de *Octubre a diciembre* de 1946

Servicio autorizado por orden de *11 mayo de 1946*

SECCIÓN CAPITULO *3.º* ARTICULO *6.º* AGRUPACION *2.º* CONCEPTO *8.º*

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Forestal de Baleares.

	IMPORTE ÍNTEGRO	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo	LÍQUIDO
Gastos de <i>ordinales</i> según documento núm. <i>I.</i>	1587.00	15.87	1571.13
- <i>Seguros de accidentes</i> según ídem núm. <i>II.</i>	58.71		58.71
- <i>Materiales</i> según ídem núm. <i>III.</i>	2.535.00	25.35	2509.65
- <i>Transportes</i> según ídem núm. <i>IV.</i>	734.00	7.34	726.66
- <i>Seguros</i> según ídem núm. <i>V.</i>	281.26	2.81	278.45
- <i>Indemnizaciones</i> según ídem núm. <i>VI.</i>	31.74	-	31.74
- <i>de Mortalidad</i> según ídem núm. <i>VII.</i>	40.18	-	40.18
- <i>50% del Seguro de</i> según ídem núm. <i>VIII.</i>			
- <i>Infirmería</i> según ídem núm. <i>IX.</i>			
TOTAL	5.267.89	75.23	5.192.66

**LIQUIDACIÓN
CARGO**

Libramiento núm. <i>127</i> realizado en <i>11</i> de <i>diciembre</i> de <i>1946</i>	5.260.77
TOTAL CARGO	5.260.77
DATA	
Importe íntegro de esta cuenta	5.267.89
<i>Saldo con exceso que se diferencia -</i>	1.12

Palma de Mallorca *31* de *diciembre* de 1946

El Ingeniero Jefe,

José Capell

de de 1946

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD
Examinada por la Mesa correspondiente, y conforme
El Jefe de Negociado,

Aprobado

Hay un sello en seco con las Armas Nacionales.- Ministerio de Agricultura.- Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Sección 5ª.- al Ilmo. Sr. Ordenador Central de Pagos con esta fecha se le comunica lo siguiente.- "El Ilmo Sr. Subsecretario de este Departamento con fecha 4 de Mayo de 1.946, por delegación del Excmo. Sr. Ministro, se ha servido aprobar un crédito de 21.766 77 pesetas correspondientes a la propuesta de V.S. de pesetas 22.000- (pues por disposición reciente de la Intervención de Hacienda, no puede aplicarse el 5% de los gastos materiales de dirección sobre los jornales dominicales), para el cultivo y sostenimiento del Vivero de Manut (Escorca), y previa fiscalización de la Intervención Delegada de la Administración del Estado se autorice el gasto de CINCO MIL QUINIENTAS PESETAS (5.500 pts.) con cargo al Capº.3º, Artº.6º, Grupo.2º, Concepº.8º del vigente presupuesto ordinario debiéndose librar "a justificar" la citada cantidad al Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares y justificarse su inversión en la forma prevenida.- Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y demás efectos.- Dios guarde a V.S. muchos años.- Madrid 9 de Mayo de 1.946.- El Director General.-F.A. Firma ilegible.- Rubricado.- Hay el sello de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

ES COPIA
El Ingeniero Jefe.

Capell

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al mandamiento de ingreso n.º del registro parcial n.º

Presupuesto correspondiente al año 1946

Sección

Capítulo

Artículo

1.º Subsidio familiar

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.
Calderilla. . . .	<u>15'87</u>
En junto.

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado al Banco de España en las clases de valores que se expresan al margen la cantidad de quince ptas. ochenta y siete cts. 1.º Subsidio familiar, con cargo al importe de jornales y m/p 127.

Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la toma de razón por el Interventor de Hacienda.

Palma a 23 Diciembre 1946

El Jefe de Contabilidad.
Firma ilegible.-Rubricado.

Tomé razón

El Interventor de Hacienda
Firma ilegible.-Rubricado.

Es copia

El Ingeniero Jefe.

Copell

Contado en Intervención en
de de 194 al
núm. 952 del Diario de ingresos.



CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

MADRID: SAGASTA, 6

A 202-24

Período a que corresponde
este recibo

Asegurado: DISTRITO FORESTAL BALEARRES

Domicilio: { Plaza S. Francisco, 1.- PALMA

Póliza n.º 41.971 Gr. Vrs. Ep Vrs. G.º 1º

Efecto inicial del seguro: 1-1-43

Delegación
Balearres

42-T-46 corres-
pondiente al
Centro de Tra-
bajo nº 1.650

Salarios. Pts. 1.587'-

22 %	34'91
15 %	23'80
	<u>58'71</u>

La Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, reconoce haber recibido la cantidad arriba indicada, importe de la prima vencida, correspondiente al período consignado.

Fecha de pago.

Por la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

Sello de la entidad que realiza el cobro:



11011

AGRICULTURA

Año de 1946

Servicio de Montes

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de Diciembre de 1946

Trabajos conservación del vivero central de Manut

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de CINCUENTA Y OCHO pesetas con SETENTA Y UN céntimos

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Se ha ingresado en esta Caja por el Seguro de Accidentes del importe jornales con cargo al mandamiento de pago número 127 pesetas	58	71
TOTAL	58	71

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
 EXENTO DEL IMPUESTO DEL TIMBRE
 Art. 32 de la ley de 27 de
 Febrero de 1908 (Costa del 20)

Palma 30 de Diciembre de 1946

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

José Capell

Recibí


Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el último recibo de la contribución industrial.

Propuesta de Cultivo y siembra en el Vivero Central de Manut. de 1946

RELACIÓN número 3 de los MATERIALES adquiridos con cargo a la misma en el periodo expresado, que se comprende en la presente cuenta, según facturas adjuntas

Núm.	PROVEEDOR	CLASE DE MATERIAL	Importe íntegro	Pagos 1,30 %	Importe líquido
I	Juan Cerdá Seguí - Selva	8.750 Kgs. de cemento mallorquin a 0'14	1.225'00	15'92	1.209'08
II	Juan Cerdá Seguí - Selva	20 sillares, 1.800 Kg cal, y 2.100 Kgs. cemento	818'00	10'63	807'37
III	Antonio Caimari) Escorca	Alimentación y herraje de la yegua . . .	363'00	4'78	363'22
IV	António Caimaria - Escorca	Alimentación y herraje caballo	124'00	1'62	122'38
			2.535'00	32'95	2.502'05

Importa esta relación DOS MIL QUINIENTAS TREINTA Y CINCO pesetas íntegras, uniéndose la carta de pago acreditativa del ingreso en Hacienda de TREINTA Y DOS pts. NOVENTA Y CINCO pesetas a que asciende el 1,30 por 100 de impuesto de pagos al Estado.

Palma de Mallorca 3/ de Diciembre de 1946

El Ingeniero

José Cerdá

Don JOSE CAPELL JORDANA

Ingeniero Jefe de 1 Distrito Forestal de Baleares

CERTIFICO: Que me he hecho cargo del material que figura en la presente cuenta, el cual reúne las condiciones adecuadas a la finalidad a que se destina y ha sido adquirido a los precios corrientes en el mercado.

Y para que conste, expido el presente en Palma de Mallorca a
veinte y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis

José Capell

AGRICULTURA

Servicio de Montes

101
Año de 194⁶

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de Noviembre de 194⁶

Juan Cerdá Seguí - Selva

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de MIL DOSCIENTAS
VEINTICINCO pesetas

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por 3.750 Kgs. de cemento mallorquin a 0,14 pts. el Kg.	1.225	00
TOTAL	1.225	00

Palma 30 de Noviembre de 194⁶

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

José Capell

Recibí,

Juan Cerdá Seguí

Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el
último recibo de la contribución industrial.

AGRICULTURA

Servicio de Montes

11
Año de 1946

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de Octubre de 1946

Juan Cerdá Seguí - Selva

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de OCHOCIENTAS DIEZ Y OCHO pesetas

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	pesetas	Cfs.
Por 20 sillares a aristas vivas en piedra de Binisalem a 10'00 pts. el sillar	200	00
Por 1.800 Kgs. de cal grasa fina a 0'18 pts. el Kg.	324	00
Por 2.100 Kgs. de cemento mallorquin a 0,14 ptsl el Kg.	294	00
TOTAL	818	00

Palma 31 de Octubre de 1946

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

José Capell

Recibí,

Juan Cerdá Seguí

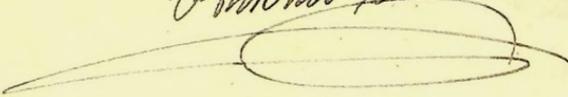
3

He recibido del Cruzamiento de Sección del
Distrito Forestal la cantidad de \$68.7 impute
de la alimentación y hospedaje de la yegua el 4^o trimestre
de 1946

Memor. - 3 - VI - 1946

El guarda:

Antonio Gavimari:



AGRICULTURA

Servicio de Montes

No 111
Año de 1946

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de Diciembre *de* 1946

Antonio Gaimari - Escorca

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de TRECIENTAS SESENTA Y OCHO pesetas

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por alimentación y herraje de la yegua en el 4º trimestre de 1.946	368	00
TOTAL	368	00

Palma 3 de Diciembre de 1946

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Recibí,

José Capell


Antonio Gaimari

Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el último recibo de la contribución industrial.

He recibido del ingeniero de seccion del
Distrito Forestal la cantidad de ciento veinticuatro
pesetas de alimentacion y heno de un caballo
durante el mes de octubre de 1946

Antonio Guimaraes

Ln #124,00 H

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Nº IV
Año de 1946

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de octubre de 1946

Antonio Caimari.- Lluch- Escorca

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de ciento veinticuatro pesetas

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por alimentación y herraje de un caballo mi cargo, durante el mes de octubre de 1946	124	00
TOTAL	124	00

Palma de 30 octubre de 1946

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

José Capell

Recibí,

Antonio Caimari

Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el último recibo de la contribución industrial.

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al mandamiento de ingreso n.º del registro parcial n.º

Presupuesto correspondiente al año 1946

Sección

Capítulo

Artículo

1-30 % de materiales.

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.
Calderilla.
En junto.	32'95

Disabilitado del Distrito Forestal ha entregado al Banco de España en las clases de valores que se expresan al margen la cantidad de treinta y dos ptes. con 95 uts. de materiales con cargo n/p 127.

Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la toma de razón por el Interventor de Hacienda.

Palma a 23 Diciembre 1946

El Jefe de Contabilidad.
Firma ilegible.-Rubricado.

Tomé razón
El Interventor de Hacienda
Firma ilegible.- Rubricado.

Es copia

El Ingeniero Jefe.

Sentado en Intervención en
de de 194 al
núm. 951 del Diario de ingresos.

AGRICULTURA

Servicio de Montes

101
Año de 194

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de Octubre de 1946

Antonio Guimari - Escorrea

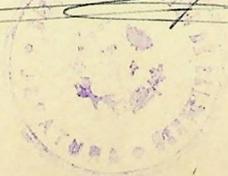
RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por transp. p. de rodajas de pino y leñas desde la Comuna de Selva a Manut a 40/10	400	00
TOTAL.	400	00

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

José Capell



Palma 3 de Octubre de 1946

Recibí,

Antonio Guimari

Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el último recibo de la contribución industrial.

AGRICULTURA

Servicio de Montes

No 11

Año de 194

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de Agosto de 194

Rafael Puig Mell.

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de TRECECIENTAS pesetas

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Pr dos viajes de camion desde Palma a Morant un el remu P N 5318 a 15 orls cada viaje (de 37 toneladas) —	300	00
TOTAL	300	00

Palma 11 de Agosto de 194

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

José Capell

Recibi,

Rafael Puig Mell

Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el último recibo de la contribución industrial.

No 111

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1946

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de noviembre de 1946

~~Trabajos de Conservacion, cultivo etc, etc, del Vivero Forestal de Manut~~

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de treinta y cuatro pesetas.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por transportes de 500 kgs de abono desde la fábrica en Porto Pi a Palma	34	00
TOTAL	34	00

Palma 30 de noviembre de 1946

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

José Capull

Recibí,

[Signature]

Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el último recibo de la contribución industrial.

PROVINCIA DE BALEARES**CARTA DE PAGO**

Correspondiente al mandamiento de ingreso n.º del registro parcial n.º

Presupuesto correspondiente al año 1946SecciónCapítuloArtículo1'30 % importes Transportes**CLASIFICACIÓN
DE LOS VALORES**

Oro, plata, billete.

Calderilla.

En junto. 9'54

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado al Banco de España en las clases de valores que se expresan al margen la cantidad de nueve ptas. cincuenta y cuatro cts. . 1'30 % del importe transportes con cargo m/p 127.

Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la toma de razón por el Interventor de Hacienda.

Palma a 23 Diciembre 1946

El Jefe de Contabilidad.
Firma ilegible.- Rubricado.

Tomé razón

El Interventor de Hacienda
Firma ilegible.- Rubricado.

Es copia

El Ingeniero Jefe.

Capul

Dentado en Intervención en.....

de..... de 194..... al

núm. 956 del Diario de ingresos.

M.V

MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Recibo, a efectos de las OO. MM. de 4 de diciembre de 1934 y 13 de agosto de 1942 por gastos materiales de dirección, la cantidad de ~~doscientas ochenta y una~~ pesetas con ~~veintiseis~~ céntimos, de las que reintegrado en Hacienda sus Utilidades ~~dieciséis~~ pesetas con ~~ochenta y siete~~ céntimos, según detalle en la carpeta de esta cuenta, quedan líquidas ~~doscientas sesenta y cuatro~~ pesetas con ~~treinta y nueve~~ céntimos.

Como justificante de la cuenta a que corresponde, expedese el presente en Palma de Mallorca a 30 de noviembre de 1946

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

El Habilitado,

José Capell


Ramón Sanjaume

Integro . . .	<u>281,26</u>
Utilidades . . .	<u>16,87</u>
Líquido Ptas.	<u>264,39</u>

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al mandamiento de ingreso n.º 957 del registro parcial n.º

Presupuesto correspondiente al año 1946

Sección

Capítulo

Artículo

6% Utilidades Tº1º.

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado al Banco de España en las clases de valores que se expresan al margen la cantidad de dieciséis ptas. 87 cts.

6% Utilidades con cargo n/p 127.

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.
Calderilla.
En junto.	<u>16-87</u>

Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la toma de razón por el Interventor de Hacienda.

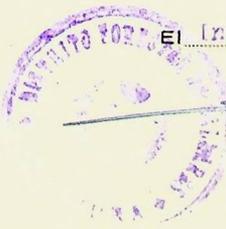
Palma a 25 Diciembre 1946

El Jefe de Contabilidad.
Firma ilegible.- rubricado.

Tomé razón
El Interventor de Hacienda
Firma ilegible.- rubricado.

Es copia

El Ingeniero Jefe.



Copull

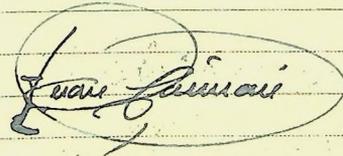
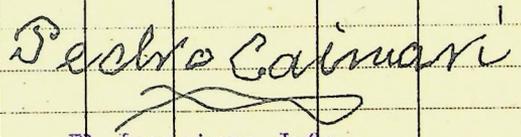
Devuelto en Intervención en
de de 194 al
núm. 957 del Diario de ingresos.

1061

Propuesta de Cultivo y siembra en el Vivero Central de Manut de 1946

2% de gratificaciones de Navidad

RELACION número 1, de los jornales satisfechos que se justifican en la presente cuenta

CLASE	NOMBRES	Núm. de jornales	Precio	IMPORTE Cobrado	1/6 de domingos	TOTAL
Viverista	Juan Caimari Rotger			607'00		12'14
Peón	Pedro Caimari Vallori			840'00		16'90
"	Margarita Alorda Colón.			140'00		2'80
Totales.				1.587'00		31'74
<p>Importa esta relación la cantidad de TREINTA Y UNA pesetas con SETENTA Y CUATRO céntimos</p> <p>Palma de Mallorca, 2 de Diciembre de 1.946</p> <p>El Ingeniero</p> <p>Recibimos el importe de nuestros jornales y presentamos el pago hecho al otro obrero que figura en esta lista</p>						
		 El Ingeniero Jefe				
Suma y sigue						

120711

AGRICULTURA

Año de 1946

Servicio de Montes

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de noviembre de 1946

Trabajos en el Vivero Forestal Central -

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de ochenta pesetas treinta y seis centimos

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Se ha ingresado en esta Caja del Instituto Nacional de Previsión, por el Seguro de Enfermedad, de los obreros que han trabajado con cargo al m/p. 127	80	36
TOTAL	80	36

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
 EXENTO DEL IMPUESTO DEL TIMBRE
 Art. 32 de la ley de 27 de Febrero de 1924

Palma 30 de noviembre de 1946

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

José Capell



Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el último recibo de la contribución industrial.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de noviembre de 1946

2^a quincena

Viveros Pasiva

BRIGADA NÚM. _____

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS														Número de jornales	PRECIO del jornal	IMPORTE — Pesetas Cts.		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14				15	
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29				30	31
1	Viver Juan Laimani Botzer	R	D															13	13	169 00
2	" Pedro Laimani Vallon	R	D															13	8	234 00
3	" Margarita Borda	R	D															13	6	78 00
Total																				481 00
Jornales de minimales 1/6 de 481																				80 17
Total =																				561 17
Participacion de Maniada 20% de 561,17																				11 22
Total =																				572 39
Descuento del subsidio familiar 10% de																				57 22
de puto																				566 67
Desuende el importe pagado a quincenas de setenta y seis pesetas un sesenta y siete centimos																				
El suando:																				
<i>Antonio Laimani</i>																				

Oficina Forestal de Palmas
17 Dic. 1946
Salida n.º 1121

A/E.

Ruego a V.S. admita al Habilitado que suscribe el ingreso de 15°37 pts., 1/2 Subsidio Familiar con cargo al m/p. número 127, Capítulo 3°, Artículo 6°, Agrupación 2°, y concepto 3° del vi gente presupuesto.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Palma, 30 Noviembre de 1.946

El Habilitado.



Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia

	Forestal
	Forestal
	17 DIC. 1946
Salida n.º	1120

A/B.

Ruego a V.S. admita al Habilita
do que suscribe el ingreso de 32.95 -
pts., 1'30% materiales con cargo al
m/p. 127, Capítulo 3º, Artículo 6º, -
Agrupación 2º, y Concepto 8º del vigen
te presupuesto

Dios guarde a V.S. muchos años.

Palma, 30 de Noviembre de 1946

El Habilitado



Sr. Interventor de Hacienda de esta Provincia

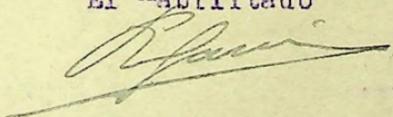
C I U D A D

	Provincial
17 Dic. 1940	
Habilitación n.º 1119	

4/B.

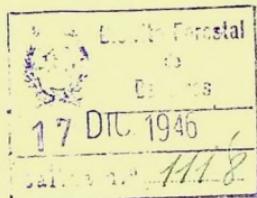
Ruego a V.S. admita al Habilitado que suscribe el ingreso de 9'54 pts 1'30% Transportes con cargo al m/p. número 127, Capítulo 3º, Artículo 6º, Agrupación 2º y Concepto 8º del vigente presupuesto.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Palma, 30 de Noviembre de 1.940
El Habilitado



Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia

C I U D A D



A/B.

Ruego a V.S. admita al Habilitado que suscribe el ingreso de 16'87 pts., 6% derecho gestión, con cargo al m/p. número 127, Capítulo 3º, Artículo 6º, Agrupación 2º y Concepto 8º del vigente presupuesto,

Dios guarde a V.S. muchos años.

Palma, 30 de Noviembre de 1946

El Habilitado

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "R. J. ...", written over a horizontal line.

Dr. Interventor de Hacienda de esta provincia

C I U D A D

VI	- obrero a 31.40 meses	—	Ph	31.40
VI	- " " a 1 1/2 meses a 31.40 mes			15.70

IV	- 1 obrero a 18.80 meses 1/2	—		28.20
I	- 1 obrero a 14.60 meses 2/3			9.06

80.36
40.18

7.50	(3)	18.80
16	2.53	9.40
10	2.57	<u>28.20</u>
	<u>5.06</u>	

Suma y



MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARÍA

SECCIÓN DE CONTABILIDAD

*no 127
11-12-*

 Distrito Forestal de Palma
18 NOV. 1946
Entrada n.º 315

0/11

Con esta fecha se comunica a la Ordenación de Pagos por obligaciones de este Departamento lo que sigue:

Este Ministerio se ha servido disponer la expedición del mandamiento de pago " A JUSTIFICAR " por pesetas 5.268,77 (cinco mil doscientas sesenta y seis con setenta y siete) contra la Tesorería de Hacienda de Palma de Mallorca a favor de 1 Ingeniero Jefe del Distrito Forestal con cargo al capítulo 3, artículo 6, grupo 3, concepto 3 "para los gastos para el cultivo y sostenimiento de viveros provinciales" del vigente Presupuesto de gastos, para el cultivo y sostenimiento del Vivero de Manut (Escorça) con sujeción a la orden de 6 de Novbre.

que autorizó la ejecución del servicio, gasto que fué intervenido por el Sr. Delegado del Interventor general de la Administración del Estado en 4 del mismo

Lo que traslado a V. para su conocimiento
Madrid, 8 de Noviembre de 1946

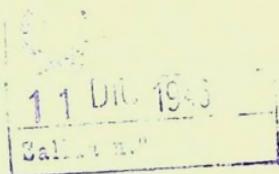
EL JEFE DE LA SECCION

V. Caspary

Señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de PALMA DE MALLORCA



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES



Ilmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 127 de pesetas 5.266-77 con cargo al Capítulo 3º Artículo 6º Grupo 2º Concepto 8º, para cultivo y ses-

*tenimiento del vivero
Provincial de Manut
4º trimestre 1946*

del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca 11 de *Dic* 1946

El Ingeniero Jefe,

Capell

Ilmo. Sr. Inspector Gral.; Jefe de la 4.ª Inspección de Montes. 952

Dr. José Montes, etc.

Madrid 951

1	Secretaría de Fincancas
17	EN. 1947
Sal. n.º	1628

Ilmo. Sr.

Para su examen y aprobación si
procede adjunto tengo el honor de
elevar a V.I. las cuentas justifica-
tivas del mandamiento de pago nº127
por ptas. 5.266 '77, correspondiente
al 4º trimestre 1946 para conserva-
ción etc. Vivero Provincial.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma 15 Enero de 1947

El Ingeniero Jefe.

Capell

Ilmo. Sr. Inspector General, Jefe de la 4ª Inspección
de Montes. MADRID



MINISTERIO DE AGRICULTURA

A/R

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Sección 5ª

15	MAYO 1946
Sal. n.º 4668	

Al Ilmo. Sr. Ordanzador Central de Pagos con esta fecha se le comunica lo siguiente:

" El Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento con fecha 4 de Mayo de 1.946, por delegación del Excmo. Sr. Ministro, se ha servido aprobar un crédito de 21.766,77 pesetas correspondiente a la propuesta de V.S. de pesetas 22.000 (pues por disposición reciente de la Intervención de Hacienda, no puede aplicarse el 6% de los gastos materiales de dirección sobre los jornales dominicales), para el cultivo y sostenimiento del Vivero de Manut (Escorza), y previa fiscalización de la Intervención Delegada de la Administración del Estado se autorice el gasto de CINCO MIL CINCUENTA PESETAS (5.500 pts) con cargo al Cap.º 3º. Art.º 6º. Grupo.º 2º. Concep.º 3º. del vigente Presupuesto ordinario debiéndose librar «a justificar» la citada cantidad al Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares y justificarse su inversión en la forma prevenida. "

Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid, 9 de Mayo de 1.946.

EL DIRECTOR GENERAL,

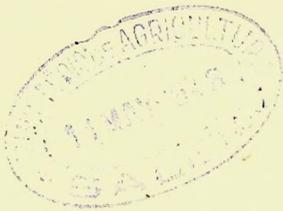
se
[Firma]

Vivero

justificarse
1-4233 trimese
-u-



5.500
5.500 (1000)



SR. INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.